

Acta #49

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día martes 30 de enero del año 2024, presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Sandro Otilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vice-Alcalde, María Enriqueta De León Murillo, el Concejo Municipal, la Comisión Ciudadana de Transparencia y los Regidores presentes en su orden: 1º Edwin Torres Martínez, 2º María Isela Cacha Estrada, 3º Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4º Adán Orellana Cruz, 5º Edilberto Pantoja, 6º Marco Antonio Flores Figueroa, 7º Alvaro Alfonso Ramírez Guada, 8º Lourdes Bernarda Palma Hernández; todos ante el Suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1- Invocación a Dios, 2- Comprobación de Quorum, 3- Apertura de la reunión, 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6- Informes del Sr. Alcalde, 7- Comisiones presentes, 8- Asuntos varios, 9- Acuerdos y resoluciones, 10- Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- Se realizó la invocación a Dios por la Sra. Vicealcalde, María Enriqueta De León Murillo. 2- Se comprobó el Quorum necesario para iniciar la sesión. 3- El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 9:36 am. 4- Conocida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda, 5- Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6- Informes del Sr. Alcalde. 6.1- El Sr. Alcalde informó que anduvieron Empleados de la Alcaldía en los sectores de Tegucigalpa y luego en Bajo Grande en la

recaudación de impuestos, y manifiesta que este año a bajado debido a que hubo menos producción de café. 6.2- El Sr. Alcalde expresa que la Feria Tradicional de Victoria ya concluyó y gracias a Dios no hubieron incidentes que brincar y eso le da una buena imagen al municipio, se entregaran informes de la Feria en Cabildo Abierto del 15 de febrero junto con la Rendición de Cuentas de 2023. 6.3- El Sr. Alcalde informó que se están reparando las calles del Casco Urbano de Victoria, se están balastreando unas calles nuevas en el Barrio Montefresco, justamente donde ha lotificado el Sr. Modesto Chavez y va quedando muy bien, expresó el Sr. Alcalde. 6.4- El Sr. Alcalde informó que se está construyendo la Escuela de La Peña y en Las Guanchías, ambas escuelas están en presupuesto de Educación. 6.5- El Sr. Alcalde informó que hay una solicitud de Agua Potable de la comunidad de Tigaro de Coyolito y expresa que se comentaba al Sr. Benito Murillo que va a ver de que forma Aguafineca les ayude aportando algo. 6.6- El Sr. Alcalde informó que la comunidad de El Paraíso ya tiene el proyecto de Agua Potable terminado. 6.7- El Sr. Alcalde informó que fue a la Asamblea de la AMHON y quedó el mismo presidente el Sr. Nelson Castellanos. 6.8- El Sr. Alcalde informó que estuvo reunido con las 15 aldeas que están en la zona a orillas del Embalse El Cajón, y ellas quieren que se gestionen fondos con el Módulo, ENEC, Aguafineca y La Vegona, fondos que serán para proyectos de las mismas comunidades; el Sr. Alcalde les sugiere que se haga un Cabildo Abierto en la comunidad de El Mango y que estén todas las partes intere-

resadas para ver si se llega a acuerdos. 6.9- El Sr. Alcalde informó que vienen 4 OMB's nuevas al municipio, hay una de ellas que está solicitando local y se les puede dar donde estaba el Comedor Infantil para su debido funcionamiento. 6.10- El Sr. Alcalde informó que se va hacer un Policlínico en la comunidad de Las Vegas, Ayuda en Acción es el ente encargado de ello, hay mejoras para el Centro de Salud, manifiesta que había un pequeño percance, ya que el Patronato de Las Vegas había perdido el documento del terreno y luego se logró conseguir, después había que hacer un traspaso del mismo a la CESAL. 7. Comisiones presentes. 7.1- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Periquitos, las cuales solicitan apoyo por la cantidad de \$ 40,000.00 para compra de grava y arena para la construcción de Tanque para almacenamiento de agua potable, cabe mencionar que comisión presentó presupuesto y dicho proyecto se realizará mancomunado: comunidad, COHERSA y Alcaldía; por lo que la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó otorgar la cantidad solicitada para dicho proyecto. 7.2- Se presentó ante la Corporación Municipal el Sr. Jorge Randolpho Cruz Cruz solicitando una reapertura de su negocio de bebidas alcohólicas ubicado en la comunidad de Las Vegas, ya que fue cancelado en el año 2022 por denuncia puesta por Pastor Evangélico, donde pide moderación del volumen del sonido que mantiene en el negocio durante ellos hacen su culto evangélico; el Sr. Cruz expresa que él trabaja con préstamos los cuales fueron invertidos en su negocio, que de los

mis
cua.
que
som
neg
8/C
Ux
3°
5°
7°
Pab.
1°
ren
som
Cor
rel
de
Cru
Sr.
de
fa
ci
ni
cui
Pr
fa
ti
de
Cor
ci.
fa
Gu
4°
Fig
6°

LA MUNICI-
0429
STORIA YORU-
ALCALDE

mismos hace para pagar y poder sobrevivir, entonces
cuanto a lo de la moderación del volumen es algo
que se puede cumplir. La Corporación Municipal
sometió a votación dicha solicitud de reapertura de
negocio, quedando de la siguiente manera: votos a favor
8 (ocho): Alcalde Municipal Sandro Orlson Martínez
Urbina y los Regidores: 2º María Isabel Ochoa Estrada,
3º Dimitry Orlando Cano Figueroa, 4º Adán Orellana Cruz,
5º Edilberto Ramírez, 6º Marco Antonio Flores Figueroa,
7º Alvaro Alfonso Ramírez Guada y 8º Lourdes Bernarda
Palma Hernández; voto en contra 1 (uno): Regidor
1º Edwin Torres Martínez el cual expresa que hay que
revisar actas de cancelación del negocio. Después de
someter y contar los votos emitidos, la Honorable
Corporación Municipal por mayoría de votos aprobó
reapertura y extensión de permisos de operación
de venta de bebidas alcoholicas al Sr. Jorge Randolph
Cruz Cruz. El Sr. Alcalde Municipal sugiere al
Sr. Cruz que le solicite al Pastor le firme una nota
de aceptación del negocio para evitar eventualidades
futuras. 7.3.- Se presentó ante la Corporación Muni-
cipal el Asesor del Programa de Alfabetización
"Yo si puedo" Profesor Alexander Ortega Vera, el
cual solicita se le de seguimiento con el apoyo al
Programa y así seguir reduciendo el índice de anal-
fabetismo en el municipio de Victoria, meta que
tiene programada hasta el mes de agosto. Después
de escuchar lo expuesto por el Profesor Ortega, la
Corporación Municipal sometió a votación lo soli-
citado quedando de la siguiente manera: Votos a
favor 5 (cinco): Regidores: 7º Alvaro Alfonso Ramírez
Guada, 5º Edilberto Ramírez, 1º Edwin Torres Martínez,
4º Adán Orellana Cruz y 3º Dimitry Orlando Cano
Figueroa, votos en contra: 4 (cuatro): Regidores
6º Marco Antonio Flores Figueroa, 2º María Isabel Ochoa

Estrada, 8º Lourdes Bernarda Palma Hernández y el Sr. Alcalde Municipal; después de someter a votación solicitado, la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprobó apoyar con la cantidad de L. 50,000.00 para el periodo de 7 meses a partir de febrero hasta agosto, al finalizar este periodo el Profesor tiene que presentar un informe del trabajo realizado.

17.4/ Se presentó ante la Corporación Municipal el Sr. Jesús Martínez, solicitando apoyo económico ya que padece de cáncer de próstata, tiene 3 hijos a su cargo y debido a su enfermedad no puede trabajar. El Sr. Alcalde Municipal expresa que se le puede ayudar con la cantidad de Lps. 1,000.00 y, que traiga la documentación.

7.5.- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad de Piedra Blanca haciendo recordatorio del pago de L. 40,000.00 que se le restan a la Sra. Karla Guada por el concepto del peaje de la energía eléctrica. El Sr. Alcalde Municipal les responde que la Sra. Guada se comuniqué con él, para darles una respuesta.

7.6.- Se presentó ante la Corporación Municipal el Ing. Mario Chavurría, representante de La Viegona (COHERSA) exponiendo la Proyección Social y Forestal que realiza La Viegona dentro del municipio de Victoria, dentro de las actividades que realizan están: la protección de bosques por medio de rondas y reforestación, campañas educativas, construcción de ecofogones, entre otras. El Regidor 6º Marco Antonio Flores Figueroa expresa que COHERSA tome en cuenta la zona alta de Victoria para el manejo de proyectos y desechos de aguas mieles del café, ya que los ríos y quebradas ya vienen contaminados a causa de los desechos del café, en esa

MUNICIPIO
0431
MUNICIPIO YORDA

zona hay mas protección del bosque, por lo tanto hay una buena producción de agua. El Sr. Alcalde añade que hay que hacer un estudio de cuantos beneficios hay en la zona de Tegucigalpa y que La Vegona apoye con un proyecto de mitigación de aguas mieles y que éstas no caigan a los ríos y quebradas. El Regidor 5º Edilberto Ramírez expresa que la población de la zona donde él vive, está preguntando a que se debe que La Vegona está comprando terrenos para instalar torres de transmisión de energía eléctrica, solo que a unas personas se las pagan a un precio y a otras a otro precio, y la propuesta que hace el Regidor es que los que compran tengan su terreno catastrado y que se le pida un croquis, solvencia y constancia extendida por Catastro. El Regidor 6º Marco Antonio Flores Figueroa comparte lo expuesto por el Regidor 5º Edilberto Ramírez y añade que La Vegona tiene que estar aliado con la Alcaldía Municipal, para que cuando haga este tipo de actividades se esté enterado y la Alcaldía recaude mas impuestos para beneficio de todos.

8. Asuntos varios. 8.1. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez expresa que con la recaudación de impuestos hay que hacer campañas para incentivar al contribuyente y así obtener mas ingresos.

8.2. El Regidor 6º Marco Antonio Flores Figueroa presentó ante la Corporación Municipal una nota donde solicita devolución de Fondos que fueron depositados por miembros de apoyo del Comité de la Feria a la cuenta de la Alcaldía (L.168,000.00) ya que faltan cuentas por pagar. El Regidor 3º Dimitry Orlando Cano Figueroa agrega que fondos depositados a la cuenta de la Alcaldía sean devueltos para liquidar las cuentas faltantes de pago.

La Regidora 2ª María Isabel Ochoa Estrada felicita a los encargados de manejar la Feria, ya que no es fácil estar a cargo de ello y manifiesta que el dinero de las ganancias tiene que entrar a las arcas de la Alcaldía y es la Corporación quien tiene que decidir que es lo que se va hacer con ello. El Regidor 3º Dimifry Orlando Cano-Figueroa expresa que fondos entraran a las arcas municipales, pero tienen que ser invertidos de forma inmediata, hacer un proyecto y liquidarlo rápido. El Sr. Alcalde propone que para no faltar el fondo ya depositado, se paguen las cuentas pendientes del dinero que se recaudó en la venta de locales del boulevard mas lo recaudado en el redondel y que el excedente se deposite a la cuenta de la Alcaldía, para luego ser invertido en algún proyecto. El Regidor 6º Marco Antonio Flores Figueroa propone que ganancias de la feria sean invertidos en Proyecto de Aguas negras. Después de discutir lo antes planteado, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó unificar los ingresos obtenidos durante la feria y liquidar los gastos correspondientes, el excedente se depositará a la cuenta de la Alcaldía el cual será invertido en Proyecto de Aguas negras del casco urbano. B.3.- El Regidor 1º Edwin Torres Martínez expresa que cuando el Sr. Alcalde brinde informes de carreteras, que también incluya el precio de las mismas o su respectiva construcción. B.4.- La Sra. Auditora Interna Municipal envió el Informe correspondiente al cuarto Trimestre 2023 para ser presen-

tado
Che
Per

No. Chequ

1600946

1601157

1601158

1601160

1601161

1601161

1601161

1601162

Por
lar
cipe
qu
20.
no
20.
de
In.
me
de
ne
un
de
di
co
li
La
de
de
n

ado ante la Corporación Municipal. 8.5-
Cheques en circulación.
Período: al cierre de 2023.



Cheque	Beneficiario	Valor	Descripción del pago
009463	Miguel Ángel Zúñiga Vasquez	4,000.00	Aporte para rep. de calles
011572	Enrique Orlando Cano Palma	8,050.00	Pago de Afand donado
011587	Dania Maribel Medina Perez	5,000.00	Aporte a Maestra CCEPREB, sin Plaza
011607	Rubén Antonio Hernández Palma	50,485.00	Pago por compra y acarreo de materiales
011610	Rosita Del Carmen Torres Linares	6,452.50	Pago rep. de Motocicletas Municipales
011617	Nelson Adolfo Martínez Bustillo	25,000.00	Apoyo para evento deportivo Las Vegas
011618	María Isabel Ochoa Estrada	63,930.41	Pago de Dietas Adendadas
011620	Adón Orellana Cruz	52,500.00	Pago de Dietas Adendadas
TOTAL		215,417.91	

Por instrucciones del Tribunal Superior de Cuentas (Circular N° 001/2024), se le informa a la Corporación Municipal que, los cheques, ya detallados en cuadro anterior, quedaron en circulación al cierre del periodo Fiscal 2023; es decir, son valores emitidos que los propietarios no cobraron en Banco antes del 31 de diciembre de 2023. Lo cual debe quedar en acta para constancia de su conocimiento y como requisito para presentar Información Financiera ante el T.S.C. (Dicha información se puede verificar en la Forma 07 de Anexos de la Rendición de Cuentas).

9. Acuerdos y Resoluciones.

9.1- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes Aprobó el Reglamento de Construcción y adecuación para la accesibilidad de edificios y espacios abiertos al público, esto con el fin de Apoyar la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para personas con discapacidad.

9.2- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó el Calendario de reuniones de Corporación, quedando éste de la siguiente manera:

AÑO 2024.

Mes	Fechas
Enero	15 y 30
Febrero	15 y 29
Marzo	12 y 21
Abril	11 y 25
Mayo	16 y 30
Junio	13 y 27
Julio	12 y 26
Agosto	15 y 29
Septiembre	12 y 26
Octubre	17 y 31
Noviembre	14 y 29
Diciembre	12 y 26

4.3- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó y ratificó las Fianzas del Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina y de la Tesorera Caren Dalila Figueroa Flores, a la Póliza Colectiva de la AMHON (Asociación de Municipios de Honduras) vigente para el año 2024. Así mismo autoriza a la AMHON realizar la deducción del valor correspondiente por la adquisición de la Fianza de los Fondos de Matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios.

4.4- La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprobó incluir en los requisitos para permisos de operación de gasolineras, que se pueda extender con la Licencia Ambiental extendida por Mi Ambiente o con el número de proceso o número de Solicitud Ambiental, dicha votación quedó de la siguiente manera: votos a favor 5 (cinco): Sr. Alcalde Municipal Regidores: 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Álvaro Benso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández y 5° Edilberto Ramírez; votos en

ab
M
Or
10
gu
c
E
q
h
i
n
l
a
A
B
C
R
R
ci
el
a
i
i
i
i
F
B
S

abstención 4 (cuatro) Regidores: 1º Edwin Torres Martínez, 2º María Isabel Ochoa Estrada, 3º Dimitry Orlando Cono Figueroa y 4º Adán Orellana Cruz.

10. Cierre de la sesión. 10.1. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión a las 4:30 PM. - Adendum en punto 8.1. El Regidor 1º Edwin Torres Martínez agrega que una forma de motivar al contribuyente es hacer más proyectos en las zonas donde mas se recaude y para ello hay que identificar dichas zonas. Adendum al punto 9.4. En mismo punto se aprueba requisito donde se le extiende permiso para operación de gasolineras que sea específico- mente para trámites legales (también incluye trámite de licencia ante la Secretaría de Energía).

Alcalde Municipal
Vicealcalde
Regidor 1
Regidor 2
Regidor 3
Regidor 4
Regidor 5
Regidor 6
Regidor 7
Regidora 8
Secretaría Municipal

